

# HERALDO TOLEDANO

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

## SIEMPRE DE ACTUALIDAD

El problema de las comunicaciones será siempre de actualidad en España, que por su configuración particular y su más especial orografía está necesitado de constante atención y estudio, a fin de que las diversas regiones, cuya producción y comercio es tan diferente, no permanezcan aisladas.

Personas idóneas que observan lo que a este respecto ocurre en otros países, afirman que la resolución a ese problema debe preceder y no seguir al desarrollo económico de un pueblo. Y no hay otro remedio, si el desenvolvimiento de su riqueza y de su industria ha de ser fecundo.

Comprendiéndolo así el primer Ministro liberal de la presente etapa, organizó la Conferencia ferroviaria en la que habían de solucionarse muchas cuestiones interesantes para la navegación y el tráfico marítimo, de una parte, y para los transportes terrestres por otra; pero ha pasado el tiempo, y como sigue ocurrir con otras iniciativas, ésta, que envolvía tantos intereses, ha quedado casi por completo abandonada.

Es indudable que la producción y la industria española han adquirido en poco tiempo extraordinario impulso, y para convencerse de ello no hay más sino echar una ojeada por todas y cada una de las regiones en que está dividida la Península; pero en todas ellas se tropieza, en seguida, con el mismo inconveniente: la falta de buenas y abundantes comunicaciones.

Si dentro de nuestro propio territorio están aisladas unas de otras, por falta de buenas comunicaciones, importantes comarcas, cuya producción es, o podrá ser, un elemento de prosperidad, qué no puede decirse del aislamiento en que por igual causa, se encuentra España, respecto de las otras naciones?

El mar rodea las tres cuartas partes del litoral, y aun así nuestros servicios marítimos son deficientes y escasos. Por la parte de tierra es notoria la falta de medios de comunicación: las antiguas carreteras y los ya no modernos caminos de hierro, no resuelven la dificultad, porque falta el elemento intermedio que es la vía fluvial y el ferrocarril de vía estrecha, de modo que se pueda decir que la producción, el comercio y la industria están en España, por estas evidentes deficiencias, atados de pies y manos.

Esto había de ser el objetivo principal de la política para que las resoluciones gubernativas se inspirasen siempre en las necesidades públicas; más aun cuando se dice muchas veces, nunca se consigue marcar un rumbo provechoso en estas cuestiones que tan directamente afectan a la prosperidad del país y al engrandecimiento de la nación.

Nuestro sistema hidrográfico está por estudiar; y aun reconociendo las muchas dificultades que la naturaleza del terreno ofrece, no cabe duda de que se podría sacar mucho y favorable partido de la canalización de nuestros grandes ríos y de sus principales afluentes. En Francia se ha canalizado el Sena y se ha establecido la carrera llamada «De París al mar», que hace pocos años parecía un sueño.

Si aquí alguien hablase de establecer comunicación de Madrid con el mar, se le respondería, y con justificado motivo, por loco.

Y, sin embargo, comenzados los canales de Cabarrus, Guadarrama y Manzanares,

## DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Administrador: César López-Bravo.

Toledo 6 de Septiembre de 1906.

estando el Tajo tan próximo, acaso no sería una demencia llegar á Oporto por vía fluvial desde la capital de España.

Y lo que se dice del Tajo se puede, respecto á otras regiones centrales, decir al Duero, al Ebro y demás principales cursos de agua. Y menos mal que, iniciada la política llamada hidráulica, se ha podido dar una orientación á la cuestión de los riegos; pero el problema de las comunicaciones, que es esencial para el desenvolvimiento del tráfico fluvial, marítimo y terrestre, permanece en el más completo abandono.

Nuestra riqueza minera es grande; el hierro y el carbón, que son artículos de primera necesidad para la industria, yacen inactivos en las entrañas de la tierra, y únicamente los yacimientos próximos al litoral se encuentran en explotación. Si tuviésemos resuelto el problema de las comunicaciones, esa riqueza, que hoy está muerta, se encontraría en actividad.

Vivimos muy retrasados en esta clase de cuestiones, y cuando vemos lo que hace Holanda, que es cerrar el paso á las invasiones del mar; y lo que hace Bélgica, que es llenar de ferrocarriles su territorio; y lo que hace Alemania, que es extender su red de canales, pensamos en lo mucho que podría hacerse en igual sentido en España, si la política nacional entrara por los rumbos del verdadero interés público.

Pero... No vale más que todo esto cualquier pequeña intriga entre dos Ministros?

Seguramente entretiene más.

Adelante, pues, y seguiremos atentos la marcha de la política personal, mientras descuidamos y dejamos abandonada la que interesa al bien público y al progreso general del país.

## GACETA OFICIAL

Día 5 de Septiembre.

**Parte oficial.**—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos resolutivos de competencias de jurisdicción.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos de personal.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.**—Reales decretos de personal; y obligado silencio.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Real orden disponiendo se devuelvan á José Serret, vecino de Amposta, las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo a su hijo adoptivo Eugenio Gil Blas.

**MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden disponiendo que el título de Contador mercantil sea indispensable para poder efectuar los ejercicios del grado de Profesor mercantil.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por el choque de un tren con unos vagones, originado el accidente del obrero.

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL.**—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la segunda quincena del mes de Agosto último.

**Hacienda.**—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes de Agosto último.

Subastas para la amortización de acciones de obras públicas y de carreteras.

Otra para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.

**Instrucción Pública.**—Subsecretaría.—Obras inscritas en el Registro general de la propiedad intelectual, correspondientes al primer trimestre del año 1906.

**Marina.**—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Córdoba, correspondientes al año 1907.

**Dirección de Hidrografía.**—Aviso á los navegantes.

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.**—Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.—Subasta para la ejecución

de las obras de reparación en la Iglesia parroquial castrense de este Departamento.

**Regimiento Infantil de Asturias, núm. 31.**—Relación de los individuos que, habiendo pertenecido al tercer batallón de este regimiento, pueden presentarse á recoger el pase de segunda reserva.

**Escuela Superior de Industrias de Cartagena.**—Concurso para proveer tres plazas de Ayudantes meritorios sin sueldo.

**Administración de Hacienda de la provincia de Cáceres.**—Relación de los Médicos que se han provisto de patente para el ejercicio de su profesión.

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**—Ayuntamiento constitucional de Toledo.—Subasta para contratar el servicio de limpieza pública de esta ciudad.

**Ayuntamiento constitucional de Alajar.**—Concurso para la adquisición de dos edificios con destino á las Escuelas públicas.

**Ayuntamiento constitucional de Bóveda.**—Concurso para proveer la plaza de Secretario de este Ayuntamiento.

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

**ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.**—Granja Instituto de Castilla la Nueva.—La Hullera Leonesa.

Balances de Sociedades, publicados conforme á los artículos 157 y 153 del Código de comercio.

Compañía Ostrícola de Santander.

**Bolsa de Madrid.**—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones me-

teorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.—Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 7 y 8 de sentencias de la Sala Segunda, tomo II del presente año.

Pliegos 5 y 6 de sentencias de la Sala de lo Contencioso administrativo, tomo I del presente año.

## ALPINISMO

Se ha entablado un verdadero match entre las empresas que construyen ferrocarriles eléctricos destinados á llevar viajeros, uno, á la cumbre del Jungfrau, en el Oberland bernés; el otro á la cima del Gouffre, una de las más elevadas del Monte Blanco.

El match es internacional; el primer ferrocarril es suizo, francés el segundo. Y aunque retrasados en la primera etapa, los franceses iniciadores del escalamiento del Monte Blanco, confían en ser los primeros en ser los primeros en llegar al fin de la empresa.

En tanto, los suizos han abierto para la temporada veraniega actual una estación el «Mai de Hielo», á más de 3.100 metros de altura. Es el record de altura en los ferrocarriles de Europa.

Faltan solo 1.000 metros, en linea vertical, lo que ya es algo, para poder alcanzar cómodamente un vagón la cima reptada hasta como inaccesible: la «Virgen» blanca, é inmaculada que se percibe desde Interlaken en la garganta de dos montañas sombrías de laderas cubiertas de pinos.

**RUMORES**

Sobre si han de ser columnas de piedra ó de hierro, las que se colocan delante de las casas de nueva construcción en los solares de Zocodover, se habló largamente de la Sinagoga, en la sesión municipal de anoche.

Se acordó que fueran de piedra.

Y dejar en paz á los judíos.

Para que no falten detalles de información.

El Sr. Santamaría se quedó solo defendiendo el hierro para las columnas.

Se portó como un espartano.

Y la EMIGRACIÓN

Los Estados Unidos del Sur buscan el modo de contrarrestar la preponderancia que los del Norte tienen en inmigración europea, pues se ha dado el caso de que del millón y medio de inmigrantes que el año último engrosaron la población de la República so-

lebración de un banquete político, no ha dejado de llover.

Coincidencias!

Porque ya era de esperar el mal tiempo.

Y el tendido decía después:

«Los periodistas, como todos los días, se

fueron lamentando la hora que habían per-

dido en el Ministerio de la Gobernación.»

Siempre ha ocurrido igual.

Atenerse para la información á informes oficiales, es perder el tiempo lastimosamente.

Y el tendido decía después:

«Ese hombre no es un inspector, es un

hombre mecánico, mixto de abre latas y saca

corchos.»

No sabemos que tendrá de cierto el ru-

mor, porque siempre se exagera.

Dice que hace dos días un inspector de higiene, muy amigo nuestro por más señas,

hizo abrir en una tienda varias latas de con-

servas y botellas de licores para apreciar el

estado en que se hallaban los productos que

unas y otras contenían.

Bravo!

Y el tendido decía después:

«Ese hombre no es un inspector, es un

hombre mecánico, mixto de abre latas y saca

corchos.»

Un detalle de la sesión municipal de anoche.

El Sr. López: Un voto de gracias á la Co-

misión de festejos.

El Sr. Guzmán: Un voto de gracias al

oficial del Negociado.

El Sr. Médico: Doy las gracias. ¡gra-

ciosos!

Y gracias á Dios que salimos de aquellas

gracias.

## MURINEROS

¿Cómo estarán los liberales después del

banquete?

Satisfechos.

Y el Sr. Teixeira:

Satisfechosimo.

Todos contentos.

Contestó:

Es de suponer.

Y que se sienten, Sr. Teixeira.

Firmes!! Descansen!!

Y la EMIGRACIÓN

Los Estados Unidos del Sur presentaron al

Gobernador como un solo hombre, como un

solo voto.

Los liberales de Toledo se presentaron al

Gobernador como un solo hombre, como un

solo voto.

Y que se sienten, Sr. Teixeira.

Y la EM

lo algunos centenares se establecieron la parte meridional del territorio.

Los Estados del Sur establecerán agencias en las naciones europeas con el objeto de dirigir hacia aquéllos la corriente de la emigración.

Se ofrecerán á éstos determinadas ventajas; pero como en la Unión no se quieren individuos de todas procedencias, sólo se les brindará á los varios países, entre los cuales se halla España.

Deberemos alegrarnos de esta distinción ó lamentarnos de ella?

## POSTAL

En la misma hora que ayer tarde, esto es, á las siete y minutos, ha descargado un chubasco que todavía continúa y son las nueve y media de la noche.

Con este motivo, ó por el que sea, la gente se ha concentrado bajo techo, y han sido comentados grandemente los principales sucesos de la política, siendo tema general de todas las conversaciones la falta de unidad que se observa en el Gobierno y la demasiada independencia y libertad de acción que quieren recabar algunos de los Ministros que juzgan ese el mejor camino para el logro de sus aspiraciones.

No hay una noticia nueva, ni menos sensacional.

Ha sido firmada la combinación de Secretarios de Gobiernos civiles. El de esa se salvó... Mi enhorabuena.

D. Bilbao muy buenas noticias. Continúan los festejos con gran entusiasmo y sus Majestades son aclamados incesantemente.

D. Alfonso XIII ha recibido hoy á bordo del *Giralda* una comisión de obreros que salió gratísimamente impresionada por la amabilidad del Monarca. La conferencia fue presenciada por el Ministro de Marina, Sr. Alvarado, y el Capitán general de la región, General Zapino.

S. M. la Reina Victoria cautiva á todos por su hermosura y elegancia.

Insistese en que muy pronto será admirada por los toledanos.

Háblase de la posibilidad de que sea nombrado Embajador de España en el Vaticano el actual Subsecretario del Ministerio de Estado, Sr. Ojeda.

Arrecia, aunque otra cosa se diga, la tirantez de relaciones entre los Sres. Gallón y Navarro Reverte.

Dos muertes repentina, un suicidio, dos atropellos, un incendio, varios robos y mucha, muchísima agua.

Tal ha sido el día de hoy. La huelga de albañiles parece inminente.

Y nada más.

Hasta mañana.

AILERÚA.

## MURMUREMOS

— ¿Qué ve usted, Martínez?

— Déjese usted de músicas y tonadillas, que algo se ve cerrando el paraguas y metiéndose en el Casino, entre dos luces.

— Entre dos luces?

— No quiere decir esto nada que pueda molestarle, ni me refiero al estado en que usted pue la encontrarse después del certificado de sanidad de algunas bebidas alcohólicas, ni á la luz eléctrica, vamos al decir, aunque censuren en los barrios de Santa Leocadia, San Cipriano, Santo Tomé, digo únicamente que algo pude observar, que algo pude ver entrando casi de noche, y aun de día, en el Centro de Artistas e Industriales...

— ¿Qué es ello?

— Nada de particular, vi primero á un diputado provincial, conservador que un tiempo fué, hasta pasión de ánimo, de importante personaje político, departiendo largamente con un señor de lueñas patillas, cojera disimulada, y...

— No tiene nada de particular.

— Vi después unos canalejistas, puntos y aparte, que trataban de...

— Hizo usted mal en oír la conversación, y haría usted peor en referirla.

— Pues ni una palabra más respecto á ello, como si estuviéramos haciendo averiguaciones en el Gobierno civil; ni una palabra más.

— Hablaban en otro corillo del banquete...

— ¿El banquete? De no cambiar de local tendría que poner en las invitaciones igual que se pone para las corridas de toros; esto es, si el tiempo no lo impide, porque lo de presidirá la autoridad competente, con permiso del Sr. Medina, está previsto, y acaso presidan las dos autoridades competentes.

— Es usted terrible.

— Déjese de apreciaciones, y sea en esto de observar jueg, cauto y oportuno, como eran los griegos.

— ¡Por Santa María y por Dios! no haga comparaciones.

— Bueno, pues hemos concluido; no digo por hoy una palabra más, bastante hemos murmurado.

## CONGRESO DE EXPLORADORES POLARES

El 7 del corriente se inaugurará en el Palacio de las Academias de Bruselas el Congreso de los exploradores polares, al cual se han adherido ya los Gobiernos de Francia, Alemania y Rumanía.

Estarán representadas en el Congreso, entre otras, la Academia imperial de Ciencias de San Petersburgo, Academia Real de Ciencias de Ámsterdam y de Madrid, Artic Club de Nueva York, Asociación Internacional de Sismología, Brooklyn Instituto of Arts, and Sciences, Centro Meteorológico de Francia, Comisión Internacional de Magnetismo terrestre, Instituto de Francia, Instituto Real Meteorológico de los Países Bajos, Instituto Geográfico de la República Argentina Lady Franklin Bay Artic Expedición, Museo de Historia Natural de París, Observatorios de Rio Janeiro y San Petersburgo, Peary Club de Nueva York, Sociedad Real Meteorológica de Londres, Sociedades de Geografía de Berlín, Burdeos y París, Sociedad de Escenografía del Golfo de Gascuña y Sociedad de Geografía de Atenas.

Madrid 5 de Septiembre de 1906.

## Para el Sr. Gobernador

Es verdaderamente lamentable el estado de abandono y miseria en que se encuentra el edificio donde están instaladas las oficinas del Gobierno civil y de Hacienda. Con las lluvias de estos días se ha reblanecido de tal modo el techo y muros de los pasillos, que es una verdadera temeridad cruzar por ellos, pues de in momento á otro amenazan venir al suelo, y si esto sucediera en horas de oficina, sería una verdadera catástrofe.

Y lo que nos decía un empleado: para venir á la oficina hay que ponerse antes bien con Dios.

A V. S., Sr. Gobernador, tan recto y tan energético, trasladamos esta especie de denuncia, varias veces trasladada ya, y esperamos que si se digna dar una vueltecita por las oficinas dependientes de su autoridad, se convencerá de la necesidad de poner pronto remedio á este estado de cosas, ordenando, de acuerdo con las autoridades de Hacienda, á cuya entidad pertenece el edificio, ya el traslado de dichas oficinas á otro local, ó ya reparando el en que hoy se hallan, pues la vida de los empleados vale más que todo esto.

INFORMACIÓN FORENSE

Sentencias del Tribunal Supremo.—Sala primera.—De lo civil.—Accidentes del trabajo.

Sentencia 23 de Noviembre de 1906.—(Gaceta de 22 Agosto de 1906).

Se declara: 1.º Que el agente de una Compañía extranjera de seguros que formalizó á nombre de la misma el contrato de segu-

ro por accidente del trabajo, interviniendo después en los actos que siguieron al suceso que ha dado lugar á la reclamación entablada, tiene evidentemente la calidad de mandatario y representante de dicha Sociedad aseguradora. 2.º Que los patronos se hallan facultados para sustituir las obligaciones que se especifican en los artículos 4.º, 5.º y 10 de la ley de Accidentes del trabajo ó cualquiera de ellas, por el contrato de seguro hecho á su costa en cabeza del obrero, siendo por tanto las Compañías de Seguros responsables de todas las obligaciones que la ley impone á los patronos á quienes substituyen. Y 3.º Que el aumento establecido en la disposición 5.º del art. 5.º de la citada ley no reviste carácter de pena personal, sino el de una responsabilidad meramente civil.

*Textos legales que sea plican.*—Artículos 2.º, 5.º, disposición 5.º y 12 de la ley de Accidentes del trabajo de 30 Enero 1900; 1.255 y 1.271 del Código civil; 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil; 151 y 154 del Código de comercio.

Considerando que la Sala sentenciadora, al condonar á la Sociedad general de Seguros Agrícolas e Industriales, y en su nombre á D. José Aura Gironés, á la indemnización de los perjuicios reclamados por la viuda é hijos del obrero Jorge Martinet, no infringe la doctrina ni las disposiciones legales que se invocan en los tres primeros motivos del recurso, porque, aparte de que la falta de personalidad es cuestión de quebrantamiento de forma y no de ley, ostentando, como Gironés ostenta, el carácter de agente general de dicha Compañía, formalizando á nombre de la misma el contrato de seguro, firmando la póliza e interviniendo después en los actos que siguieron al suceso que ha dado causa á la reclamación entablada, es evidente su calidad de mandatario y representante por tanto de la Sociedad aseguradora; y al estimarlo así la sentencia recurrida, aplica acertadamente las disposiciones que se suponen infringidas, tanto más teniendo en cuenta que, tratándose de una Sociedad extranjera con domicilio fuera de España, bastaría en otro caso negar á sus agentes la representación otorgada para eludir responsabilidades de obligaciones por ellas contratadas, no obstante los beneficios que de las mismas pudieran obtener:

Considerando que hallándose facultados los patronos para substituir las obligaciones que se especifican en los artículos 4.º, 5.º y 10 de la ley de Accidentes del trabajo, ó cualquiera de aquéllas, por el contrato de seguro hecho á su costa en cabeza del obrero, es inquestionable que en el celebrado por Gironés á nombre de la Sociedad demandada substituyó ésta el patrono de Martinet en las obligaciones que sancionara el mencionado art. 5.º, sin exceptuar ninguna, y por tanto, se halla obligado á responder al aumento que establece la quinta disposición de aquél, aumento que no reviste carácter de pena personal, como con error supone el recurrente, sino el de una responsabilidad de orden meramente civil, como todas las demás de dicho artículo, por lo que al aplicar el Tribunal sentenciador á la Sociedad aseguradora la sanción de la disposición quinta, antes citada, no ha infringido los artículos del Código civil alegados en el cuarto y último motivo del recurso.

El Sr. Santamaría rectificó con mucha extensión.

El Sr. Bejerano: No he de ser tan lato (quiero decir tan extenso) como lo ha sido el Sr. Santamaría, porque creo que no se debe discutir en este asunto; mi pobre opinión es la de estar conforme con la del señor Ortiz.

Indicó después que su objeto era rectificar al Sr. Santillán respecto á lo dicho por éste del campo de experimentación en las ruinas del circo romano, y en defensa de lo hecho allí por el Sr. Hoyos.

El Sr. Santamaría volvió á rectificar, y dijo que el señor Bejerano no le había entendido.

Por unanimidad se acordó que las columnas sean de piedra.

mero de nacimientos y el de las defunciones en la capital, causas de las últimas y medios de luchar con la muerte, lucha posible, en lo que sea cumplimiento de la ley natural.

Verdaderamente es para infundir pánico la diferencia entre los nacimientos y las defunciones, que exceden en más setecientas á los primeros.

Esta terrible desproporción, esta disminución en el número de habitantes de una ciudad, aparte de las condiciones climatológicas, que ciertamente no son privilegiadas las que aquí disfrutamos, obedece á ignorancia de las gentes y falta de acatamiento ó censurable abandono en las reglas de la higiene pública y privada.

No se habla en la Memoria de enfermedades desconocidas ó mal definidas de que habla en sus datos el Instituto Geográfico y Estadístico, sin duda por consideración y respeto á la clase médica; pero aun sin este dato, aparece la tuberculosis en más considerable cifra de lo que nos figurábamos, como causa determinante de las defunciones, y esto contradice en algo la creencia de un antiguo toledano, que decía: «Aquí no hay tisicos, y la razón es sencilla: todo es cuesta, y no hay remedio; los pulmones se dilatan, se acostumbran á resistir la fatiga, ó revientan»; por más que la tuberculosis no es privilegio exclusivo para los pulmones.

La tercera parte de la diferencia entre nacimientos y defunciones, en cuanto á estas últimas, la producen los niños por falta de higiene, ó torpeza e ignorancia de las madres, según expresa la Memoria de los Directores del Laboratorio.

Es cosa de fijarse mucho y bien en el conocimiento trabajo de observación de los técnicos; no desoir sus consejos y ponerse á bien con Dios, como remedios eficaces contra el mal; y, si pudiera ser, modificar el clima de Toledo.

## Ayuntamiento

### Lia sesion de anoche

Presidió el Sr. Martos, y asistieron los concejales señores Guzmán, López, Ortiz, Medina, Lafuente, Hernández, Palacios, Rubio, Santamaría, Prudenciano y Bejerano, no da comienzo la sesión.

*Primer asunto.*—Nuevo informe del arquitecto en la instancia solicitando licencia para sustituir por columnas de hierro las de piedra existentes en la línea de fachada sujeta á nueva alineación, en la plaza de Zocodover.

En el informe, el señor arquitecto se muestra partidario de que éstas sean de piedra, y su estilo de carácter dorico.

El Sr. Ortiz manifestó que se alegraba de sus gestiones para que volviese la instancia á nuevo informe del arquitecto, dando así lugar á que varíe totalmente el primero, que le parece más fundamentado y conveniente.

El Sr. Santamaría expuso su opinión contraria al nuevo informe técnico, extendiéndose en consideraciones en apoyo de su particular opinión.

El Sr. Hernández dijo que, en vista del informe del señor arquitecto, debía optarse por las columnas de piedra, dió al fin algunas otras razones contestando al Sr. Santamaría.

El Sr. Santamaría rectificó con mucha extensión.

El Sr. Bejerano: No he de ser tan lato (quiero decir tan extenso) como lo ha sido el Sr. Santamaría, porque creo que no se debe discutir en este asunto; mi pobre opinión es la de estar conforme con la del señor Ortiz.

Indicó después que su objeto era rectificar al Sr. Santillán respecto á lo dicho por éste del campo de experimentación en las ruinas del circo romano, y en defensa de lo hecho allí por el Sr. Hoyos.

El Sr. Santamaría volvió á rectificar, y dijo que el señor Bejerano no le había entendido.

Por unanimidad se acordó que las columnas sean de piedra.

**Segundo asunto.**—Una instancia de don Epifanio de la Azuela adhiriéndose á la anterior.

El Sr. López dijo que, puesto que estaba en relación con la anterior, se le debía dar conocimiento del acuerdo tomado.

Lo mismo opinó el Sr. Lafuente.

**Tercer asunto.**—Un lato informe de la Comisión de festejos dando cuenta del resultado de los actos realizados con motivo de la feria, y se concedió un voto de gracias á la Comisión.

**Cuarto asunto.**—Distribución de fondos para el mes actual, quedó aprobada.

**Quinto asunto.**—Autorización para ejecutar obras á D. Onésimo Gómez y á D. Manuel Pérez.

**Sexto asunto.**—Una instancia de D. Victorino Gullón pidiendo la exclusiva por cuarenta años para la explotación del anuncio en esta capital.

A instancia del Sr. Palacios se acordó pasar el asunto á estudio de las Comisiones de Policía urbana y de Hacienda.

**Séptimo asunto.**—Extensa y concienzuda Memoria del Laboratorio municipal sobre la mortalidad por enfermedades infecciosas y otros extremos en el quinquenio último.

Algunos señores, en vista de la extensión del trabajo, opinaron dejarlo para estudio de los señores concejales.

El Sr. Bejerano opinó que debía imprimirse y repartirse profusamente.

El Sr. Lafuente estimó que esta publicación sería mejor encorazonársela á la Prensa.

El Sr. Santamaría recuerda á los griegos en el culto que observaban á la Higiene; añadió que deberíamos ser como ellos. Opinó que debía publicarse en la Prensa.

El Sr. Hernández expuso que debía leerse, porque de lo contrario parecía hacer un desprecio á los dignos funcionarios que firman tan concienzuda Memoria.

Así se acordó.

(*El pueblo soberano, para quien se legisla y para el que se previene, desaloja el salón...*)

El Sr. Bejerano ratificó su opinión de que se imprimiese; pero que disiente del Sr. Lafuente, ya que los periódicos se leen poco porque cuesta un perro chico.

El Sr. Lafuente rectificó diciendo que si lo ha dicho es por la mayor economía, puesto que para dar á la Memoria la debida publicidad sería necesaria una tirada de 20 á 25.000 ejemplares, lo cual podía resultar caro al Ayuntamiento; y fundamento mi tesis en tres razones: la primera, la acabáis de ver; apenas se ha acordado dar lectura á tan interesante Memoria, el público ha abandonado el salón; esto quiere decir que si les dais sólo la reproducción de la Memoria no la leerán; la segunda, en que el periódico, como lleva asuntos de otra índole, intercalada la Memoria será leída, y la tercera, puramente económica, puesto que menos ha de costar tomar un número de ejemplares de cada periódico que hacer una especial publicación.

El Sr. Bejerano: Estoy conforme. Después de algunas rectificaciones se acordó, para inmediatamente, la publicidad en los periódicos.

La sesión terminó como en familia, después de varios ruegos y preguntas.

Y eran las nueve y media; algo más de dos horas de palique municipal.

## Tribunales.

**Audiencia.**—Señalamientos para el día 7.—**Sección primera.**—No hay señalamientos hasta el día 10.

**Sección segunda.**—Escalona: hurto, Celestina Mercedes Cuenca y otro; Ponente, Sr. Puga, Abogado, señor Bejerano, Procurador, Sr. Vallejo.

**Juzgado de primera instancia.**—Para las once de la mañana está señalada la vista en el incidente de pobreza en el pleito sobre los bienes relictos de doña Sagrario Románillos. Demandante, doña Juana Juárez y Martín Corral, representada por su esposo D. Angel María Acebedo, Abogado, D. Jorge Mateo, Procurador, D. Anastasio Rodríguez.

**Vistas.**—**Sección primera.**—Josefa Alonso Cabanas fué lesionada en 21 de Abril de 1905 por su vecino Severiano Martín Martín, el cual la arrojó una vista fracturándola la undécima costilla, de cuya fractura curó á los once días de asistencia facultativa.

Sin apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad, el Ministerio Fiscal solicita se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa, encarnizada al Sr. Bejerano, aboga por la absolución de su defendido por no considerarle autor del delito que se le imputa, y caso que se estime lo contrario, se aprecia la existencia de la atenuante 6.º del art. 9.º

\*\*

Por delito de desobediencia al guarda jurado Rafael Jimeno Pardo, fueron procesados los vecinos de Villafranca, Pedro Gómez Criado y Gregorio Gómez Criado.

El Sr. Bejerano, que sustituyó á su compañero el señor Ledesma, se ha conformado con la petición fiscal.

## NOTICIAS

Según ya dijimos, si el tiempo no lo impide (que si puede que lo impida), pasado mañana se verificará en nuestro circo taurino una corrida de novillos, cuatro de la ganadería de D. Salvador Arroyo, que lidiarán las cuadrillas de Francisco Vázquez Gordo y Eusebio Bernet Fabril.

Las fiestas que han de celebrarse en Sonseca durante los días 7, 8 y 9 prometen estar muy concurridas. En la corrida, que se verificará el día 8, se lidiarán reses de la acreditada ganadería del duque de Veragua.

Era esta mañana verdaderamente triste el aspecto que ofrecía la plaza de abastos de Toledo, ciudad importante y capital de provincia.

Estaba todo convertido en un lodazal; y entre fango y agua los vendedores tenían que colocar las mercancías, artículos de primera necesidad.

No estaba en mejores condiciones el interior de la parte de mercado construido hace años.

Qué vergüenza! Ofrece sus servicios desde la dos de la tarde á diez de la noche, para oficina, administrador de fincas rústicas ó urbanas, llevar cuentas, ó cargo análogo.

Sueldo modesto. Razon: calle Nueva, núm. 7.

Ayer tarde se presentó en la inspección de vigilancia del Gobierno civil Basilia López, sirvienta en la

calle de Jardines, núm. 12, manifestando que su cuñado, Ramón Galán, la había maltratado de obra; conduciéndola al hospital, fue curada por el médico, Sr. Alcubilla, de una herida en el labio superior y de conmoción de los dientes.

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión provincial, con asistencia de los Sres. Ledesma, Villarejo, López y Conde, en sustitución estos últimos de los Sres. Jiménez Cano y Escobar.

Los días de sesión en el presente mes, serán el 6, 7, 10, 11, 21, 22, 28 y 29.

## Academia de Infantería.

### Servicio para el 7.

Jefe de servicio, Comandante D. Leopoldo Ortega; Capitán de día, D. Manuel Rodríguez Arnau; Guardia de Prevención, Capitán D. Federico Gómez de Salazar; Imaginaria, Capitán D. Francisco Cebrián; Vigilancia y visita de Hospital, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano; Clase práctica, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.

Servicio en las Compañías para el 7 y 8.—Primera, Primer Teniente D. Arturo Fernández de Arellano; Segunda, Primer Teniente D. Amadeo Trias; Tercera, Primer Teniente D. Federico Medina; Cuarta, Primer Teniente D. Luis Basarán; Quinta, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Iragorri.

## CULTOS

Día 7.—Nuestra Señora de los Reyes y Santa Regia, San Clodoaldo y San Anastasio.

En la Novena que se celebra en San Román mártir predicará El Reverendo Padre Balbino del Carmen, Carmelita Descalzo, con el tema «María es madre de los pecadores».

Las Cuarenta Horas en la Parroquia de Santiago Apóstol.

## PASTOS

Se arriean los dehesa del Alamo, á dos kilómetros de Piedrabuena (Ciudad Real), con 750 fanegas y buen abrevadero.

Darán razón, Calle de Toledo núm. 10, Ciudad Real.

## AMADEO CALPE

### Cirujano-dentista

Establece consultas los martes y miércoles en esta capital, en su domicilio interino de la Posada Nueva.

Horas de consulta: de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Su domicilio en Madrid, Toledo, 79, segundo piso.

Estaba todo convertido en un lodazal; y entre fango y agua los vendedores tenían que colocar las mercancías, artículos de primera necesidad.

No estaba en mejores condiciones el interior de la parte de mercado construido hace años.

Qué vergüenza! Ofrece sus servicios desde la dos de la tarde á diez de la noche, para oficina, administrador de fincas rústicas ó urbanas, llevar cuentas, ó cargo análogo.

Sueldo modesto. Razon: calle Nueva, núm. 7.

Ayer tarde se presentó en la inspección de vigilancia del Gobierno civil Basilia López, sirvienta en la

## DESDE MADRID

### Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3'15 tarde.)

### Datos de la tormenta.

Según telegramas tenidos en el Ministerio de la Gobernación, las tormentas de anteayer han causado grandes daños en muchas partes de España.

### Calles anegadas.

En el barrio de Churriana, de Málaga, se han inundado las calles, causando muchos destrozos.

En Granada los daños han sido también muchísimos, lo que, unido al paro de los obreros, tiene á la población en un estado de gran intranquilidad. Témese disturbios, por lo cual el gobernador ha tomado medidas preventivas.

### De Marina.

En el Ministerio de Marina reina un gran disgusto, por no estar en buen acuerdo el ministro y el intendente sobre la cuestión del presupuesto en este departamento. Con este motivo está en suspeso el presupuesto.

Esta desaventura es objeto de grandes comentarios.

Nadie duda que ha de dar en breve sus resultados.

Procedente de Cartagena fondeó en Cádiz el cañonero «Osado», y en Tenerife el «D. Alvaro de Bazán».

### De regreso

El Sr. García Prieto ha llegado hoy de vuelta de su excursión.

### Sin información

Hoy no ha recibido el ministro de Hacienda á los periodistas, por lo cual nada puede decirse de este Departamento.

### Las huelgas

En Santander reina tranquilidad absoluta. También en Bilbao el estado de la huelga casi ha desaparecido, reinando tranquilidad.

En la Coruña las noticias no son tan tranquilizadoras, no habiendo entrado aún los obreros al trabajo.

La huelga de albaniles en Madrid.—Reunión de albaniles y patronos.

Esta tarde, á las tres y media, se reunen los albaniles y los patronos en el Gobierno civil. La reunión estará presidida por el señor Gobernador.

El objeto es buscar una fórmula de arreglo.

Dúsidase de que lleguen á un acuerdo, por lo que la huelga, si esto ocurre, empezaría el lunes.

El objetivo es buscar una fórmula de arreglo.

Dúsidase de que lleguen á un acuerdo, por lo que la huelga, si esto ocurre, empezaría el lunes.

La huelga de albaniles en Madrid.—Reunión de albaniles y patronos.

Esta tarde, á las tres y media, se reunen los albaniles y los patronos en el Gobierno civil. La reunión estará presidida por el señor Gobernador.

El objetivo es buscar una fórmula de arreglo.

Dúsidase de que lleguen á un acuerdo, por lo que la huelga, si esto ocurre, empezaría el lunes.

La huelga de albaniles en Madrid.—Reunión de albaniles y patronos.

Esta tarde, á las tres y media, se reunen los albaniles y los patronos en el Gobierno civil. La reunión estará presidida por el señor Gobernador.

El objetivo es buscar una fórmula de arreglo.

Dúsidase de que lleguen á un acuerdo, por lo que la huelga, si esto ocurre, empezaría el lunes.

La huelga de albaniles en Madrid.—Reunión de albaniles y patronos.

Esta tarde, á las tres y media, se reunen los albaniles y los patronos en el Gobierno civil. La reunión estará presidida por el señor Gobernador.

No había más que un medio: dar parte del hecho á la autoridad.

Pero esto, por el mismo suceso y por la calidad de los contendientes, era darle una publicidad que de ninguna manera podía ser conveniente á su buena fama.

Debió, pues, esperar el resultado. Si Adolfo muriera en el lance, cuál no la tendria que ser su remordimiento!

Difícil es saber hasta cuándo hubiera durado aquel género de reflexiones que si Julia sostendría, alternando en su cara la sonrisa y las lágrimas sin poder precisar cuál era el sentimiento dominante si la Pequeña no hubiera pedido permiso para pasar.

—Y bien? preguntó Julia, así que la doncella estuvo dentro de la habitación.

—Un agente de la autoridad á quien la señorita ha dado un encargo que diágramente debe cumplir, solicita permiso para entrar.

—Estoy segura.

—Y dices que es un encargo que debe cumplir diariamente?

—Así es, señora, así como yo me lo pone.

—No recuerdo...

—Es, según me ha dicho, á propósito de una joven que hace dos días se arrojó por un balcón.

—Ah sí, no le defiendas, dile que pase.

Negresibala. Julia estuvo tan preocupada como estaba entonces, para no recordar la escena de la calle Mayor, cuando se retiraban del regio coliseo, después de haber presenciado la representación de Norma.

El agente, de autoridad cumplía su encargo.

Iba á informar á Julia del estado en que se hallaba la joven suicida de la calle Mayor. Julia procuró serenar su semblante y se dispuso á recibir la ansiada visita.

—Jamás pudo llegar ésta con más oportunidad.

Su corazón necesitaba mudar de pensamiento.

—Esa señorita, porque es toda una señorita, quedó huérfana á los diez y siete años.

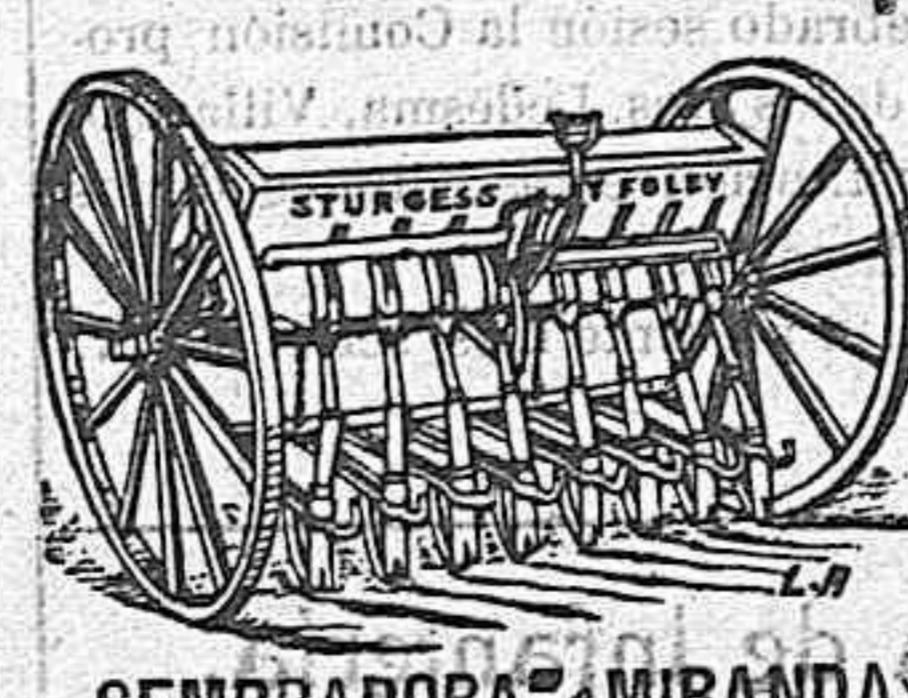
## COMPAÑÍA ANÓNIMA "PARSONS.."

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID — Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 16, VALDEMOLÍN

La mejor maquinaria agrícola e industrial.

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; avenadoras criadas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall; etcetera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.



## Donaciano de Pablo.

(obra 1881)

Hombre de Palo, 1—Toledo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para semi-naristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talleres sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

HOMBRE DE PALO, I—TOLEDO

## !TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1885, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza — Denunciad de las imitaciones.

Pedid Sándalo Piza — Denunciad de las imitaciones.